****

|  |
| --- |
| **MINUTA LANZAMIENTO RUTA DIGITAL** |
| **ACTIVIDAD**  **Día: Martes, 19 de mayo.**  El **Director (s) de Sercotec, Bruno Trisotti junto al subsecretario de Economía, Esteban Carrasco** lanzan a nivel nacional el programa Ruta Digital, una plataforma para los micro y pequeños empresarios del país, que busca instalar capacidades y habilidades en el uso de la tecnología y herramientas digitales, contribuyendo a mejorar la gestión de sus negocios y a generar nuevas oportunidades en el mercado.  Con esta iniciativa, el Director (s) de Sercotec refuerza su compromiso con las mipes de todo el país, para que puedan contar con nuevas herramientas que les signifiquen generar nuevos canales de comercialización y reactivar sus negocios.  Una vez realizado los cursos en la plataforma www.rutadigital.cl, **las mipes podrán postular a un** **Kit Digital**, para que amplíen sus procesos comerciales y organizacionales, a través de la adquisición de distintas herramientas tecnológicas para la digitalización.  Con este programa se busca que las mipes puedan lograr nuevas estrategias de negocios, generar otras fuentes de ingresos y diversificar su cartera de clientes, así como estar presentes en nuevos mercados y además visibilizar su oferta de productos y servicios. |
| **IDEAS FUERZA – RUTA DIGITAL**   * Hoy en día, la digitalización brinda a las empresas la oportunidad de desarrollar nuevos negocios, de estar presente en nuevos mercados, diversificar su cartera de clientes, visibilizar su oferta de productos y servicios. Además, les ayuda a ordenar sus negocios, administrar mejor su tiempo y proyectarse a más largo plazo. * La contingencia actual, por la pandemia del coronavirus, Covid-19, ha llevado a que las empresas aceleren su proceso de adopción de nuevas tecnologías en sus negocios. Es por eso que a través de la plataforma Ruta Digital, las mipes podrán acceder a cursos de formación empresarial que les permitirán facilitar la incorporación y uso de tecnología en la gestión de sus empresas, lo que contribuye a que éstas logren mejoras y potencien su crecimiento. * Esta es una oportunidad que no pueden desaprovechar los micro y pequeños empresarios para subirse al carro y recorrer la ruta de la transformación digital, porque se adecúa a las distintas realidades que tienen los negocios, pero al mismo tiempo les brinda soluciones gratuitas en materia de capacitación y asistencia técnica. Es por eso que el llamado es a que todas las mipes se sumen a la era digital, a través de un camino adaptado a sus necesidades.   \*\*La plataforma **Ruta Digital estará disponible desde el 19 de mayo en adelante\*\***  En tanto, **quienes hayan realizado los cursos de Ruta Digital, podrán acceder a un Kit Digital, que es un beneficio concursable**, con requisitos de postulación y está dirigido a quienes hayan realizado los cursos en www.rutadigital.cl, y que presenten avances de aprendizaje, luego de estas capacitaciones. La **convocatoria estará disponible entre el 19 de mayo al 02 de junio y, hasta las 15:00 horas.**  \*Se estima que **más de 1900 mipes** serán beneficiadas con **el Kit Digital\***  **REQUISITOS PARA POSTULAR A KIT DIGITAL:**   * Ruta Digital está dirigido a personas naturales o jurídicas con inicio de actividades en primera categoría, ante el Servicio de Impuestos Internos, que desarrollen actividades económicas, con ventas netas anuales iguales o inferiores a 25.000 UF. * También pueden acceder a Ruta Digital, las Cooperativas con inicio de actividades en primera categoría, y con ventas netas promedio por asociado inferiores a 25.000 UF anuales. Se excluyen las cooperativas de servicios financieros. * Tener iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos. * No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas, a la fecha de la postulación. * No tener condenas por prácticas antisindicales o infracción a derechos fundamentales de los trabajadores, dentro de los dos años anteriores a la fecha de la postulación. * No tener rendiciones pendientes con Sercotec, con el Agente Operador o haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec. * Haber realizado y terminado todos los cursos de capacitación en la plataforma correspondiente, de acuerdo al nivel diagnosticado. * Haber registrado disminución avance en el conocimiento, producto de la capacitación realizada. Cabe destacar que la obtención del Kit Digital está sujeta al número de cupos disponibles en cada una de las regiones. |
| **ANTECEDENTES GENERALES**   * Ruta Digital nace bajo el alero del programa Digitaliza tu Pyme del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el cual busca principalmente sensibilizar a los micro y pequeños, empresarios(as) sobre las ventajas y desafíos de la digitalización de sus negocios. Con este programa se busca generar un cambio en la experiencia de compra de los clientes. * Este programa de Sercotec busca acompañar a las micro y pequeñas empresas a lo largo de toda la ruta que deben recorrer para alcanzar la digitalización de sus negocios. Es por eso, que además de los cursos gratuitos disponibles, **a través de www.rutadigital.cl,** se ofrece **a quienes realicen las capacitaciones online, la posibilidad de postular a un Kit Digital, el cual contiene herramientas tecnológicas para la gestión empresarial**. * Es un programa dirigido a micro y pequeños empresarios/as que busca instalar capacidades y habilidades en el uso de tecnologías y herramientas digitales en sus negocios. A través de la entrega de cursos en línea, se quiere contribuir al mejoramiento en la gestión operativa y financiera, en la comercialización de productos, servicios y en el grado de innovación de sus negocios. * Las temáticas de los cursos disponibles son: Finanzas y Seguridad de la Información, Ventas e Inventario, Gestión y Colaboración, y Marketing Digital. * Antes de iniciar la capacitación los empresarios **deben realizar un Test de Madurez Digital, con el fin de determinar el o los cursos a desarrollar.** (4 a 8 cursos de acuerdo al conocimiento, de una hora de duración cada uno) Al finalizar éstos, se aplica un nuevo Test para identificar el grado de conocimiento adquirido tras la realización de los cursos. * **Ruta Digital incorpora un beneficio denominado Kit Digital** el cual está orientado a que las empresas realicen cambios en sus procesos comerciales y organizacionales, a través de la adquisición de distintas herramientas digitales.   **¿EN QUÉ CONSISTE EL KIT DIGITAL?**   * El Kit Digital es un beneficio concursable, con requisitos de postulación y está dirigido a quienes hayan realizado los cursos en **www.rutadigital.cl,** que presenten avances de aprendizaje, luego de esta capacitación. * El Kit Digital entrega un beneficio de $480.000.- para que las empresas puedan adquirir activos fijos (software y hardware) para la digitalización de sus negocios, poniendo así en práctica lo aprendido en los cursos virtuales. El pago de IVA asociados a cada compra, será de cargo de la empresa beneficiada.   **¿CÓMO POSTULAR AL KIT DIGITAL?**   * Ingresar a www.rutadigital.cl y registrarse. * Realizar Test de inicio para saber estado de conocimiento digital y realizar los cursos. * Al finalizar, desarrollar Test para conocer disminución de brecha digital y obtener certificado. * Una vez concluido los cursos, postular al Kit Digital, a través de la plataforma [www.rutadigital.cl](http://www.rutadigital.cl) * **Fecha de postulación: 19 de mayo al 02 de junio hasta las 15:00 horas**   **¿QUÉ PODRÁN FINANCIAR CON EL KIT DIGITAL?**  •**Activos Intangibles (software):** incluye la adquisición de herramientas digitales destinados a su incorporación y uso en la gestión de las empresas, tales como: • Software de contabilidad digital (CRM) • Sitio Web • Administración de negocios (ERP) para la implementación de factura y boleta electrónica, inventario, ventas • Herramientas de posicionamiento web • Otros  Dentro de este ítem se incluyen los gastos asociados a la instalación y puesta en marcha de los activos (servicio de instalación, capacitación del uso del bien, etc.)  **•Activos Intangibles (hardware):** comprende la adquisición de bienes utilizados en el proceso de producción, funcionamiento o en la venta de los bienes y servicios ofrecidos por la empresa, tales como: • Hardware para la implementación de terminales de punto de venta (POS) • Equipos asociados a sistemas de pago electrónico • Equipos para control de inventario • Impresora • Otros. |
| **DATOS O CIFRAS**   * La transformación digital no se ha incorporado de manera uniforme y transversal en todo Chile. Si bien, un 96% de las pequeñas empresas tienen conexión a internet, lo usan principalmente para enviar y recibir correos electrónicos. Solo un 40% de ellas tiene página web y apenas un 6% realiza ventas a través de internet (Datos ELE 5, Ministerio de Economía). * Las empresas enfrentan la presencia de un consumidor más informado que apela a una experiencia personalizada e inmediata, y cuya naturaleza es intrínsecamente virtual. (Cámara de Comercio de Santiago) * En tanto, según estudios del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, un 70% de las pymes indica que la escasa demanda es una de sus principales barreras para crecer. Sus ventas están concentradas en pocos clientes. Mientas que solo 25% de las pymes realizan comercio electrónico en Chile. Se excluyen de un mercado que crece a un ritmo del 40% anual. Finalmente, un 70% de las mipymes cree que no es necesario digitalizarse debido su tamaño o considera que las tecnologías tienen un alto costo. |